TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Sesión Ordinaria de Pleno de 26 veintiséis de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

Acta PTJA-20

En el municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato; a las **9:30 horas, del 26 veintiséis de mayo de 2021 dos mil veintiuno** en el Salón de Pleno de este Tribunal, dio inicio la sesión ordinaria número **PTJA-20** de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, presidido por el Magistrado Eliverio García Monzón, Presidente del Tribunal, y los Magistrados Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, Gerardo Arroyo Figueroa, José Cuauhtémoc Chávez Muñoz y Arturo Lara Martínez; asimismo, Mariana Martínez Piña, fungiendo como Secretaria General de Acuerdos del mismo Órgano Jurisdiccional; se procedió a iniciar la sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día. ----------
2. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. ----------
3. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 10/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, parte actora en el proceso administrativo 1833/3ªSala/20. ----------
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 317/19 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, parte justiciable en el proceso administrativo 239/3ªSala/19; y en particular la sentencia pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, dentro de los autos del amparo directo administrativo 236/2020. ----------
5. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 77/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, Director de Ejecución de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1275/3ªSala/20. ----------
6. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 97/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por **********, Director de Seguridad Pública de Apaseo el Alto, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 958/4ªSala/20. ----------
7. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 28/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Oficial Mayor de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada, por conducto de su autorizada **********, en el proceso administrativo 453/1ªSala/20. ----------

8. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 33/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Consejo de Honor y Justicia de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, autoridad demandada, por conducto de su autorizado **********, en el proceso administrativo 1305/4ªSala/19. ----------

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 66/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Oficial Mayor de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada, por conducto de su autorizada **********, en el proceso administrativo 456/1ªSala/20. -

10. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 203/20 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Investigación "B" de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 116/Sala Especializada/19. ----------

11. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 109/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Coordinadora de la Unidad de Procesos y Gestión Jurídica, e Inspector, ambos adscritos a la Dirección General de Movilidad y Transporte Público de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1835/3ªSala/20 (juicio en línea). ----------

12. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 31/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Verificación Urbana y el Ministro Ejecutor de la Dirección de Verificación Urbana, ambos adscritos a la Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2224/4ªSala/19. ----------

13. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 50/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, en el proceso administrativo 1533/1ªSala/20 (juicio en línea). ----------

14. Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta el Magistrado de la Primera Sala, en relación a la **Apelación S.E.A.G. 2/21 PL**, formada con motivo del recurso de apelación promovido por **********, presunto responsable, en contra de la sentencia dictada en el expediente S.E.A.F.G.4/Sala Especializada/19 y sus acumulados S.E.A.F.G.5/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G.6/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G.7/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G.8/Sala Especializada/19 y S.E.A.F.G.10/Sala Especializada/19. ----------

15. Asuntos generales. ----------

16. Clausura de la sesión. ----------

PRIMER PUNTO (Lista de asistencia, declaración de quórum legal y aprobación del orden del día). Conforme lo que señala el artículo 9 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, el Magistrado Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, hiciera constar la presencia de los integrantes de Pleno, procediendo la Secretaria en esos términos; verificado lo anterior, el Magistrado Presidente realizó la declaración del *quórum* legal; asimismo, sometió a consideración del Pleno el orden del día, manifestando su conformidad los Magistrados. Asimismo, en uso de la voz, la Secretaria General informa que por petición del Magistrado ponente el Toca 31/21 PL, correspondiente al decimosegundo punto del orden del día, se retira de la sesión. ----------

Resolutivo PTJA-20-26-V-2021. Número 1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número 20. ----------

SEGUNDO PUNTO (Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior). Se dispensa la lectura del acta **PTJA-19** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 diecinueve de mayo de 2021 dos mil veintiuno, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno en virtud de haber sido remitida con anterioridad y no hubo comentario alguno por parte de los Magistrados que integran el Pleno. ----------

Resolutivo **PTJA-20-26-V-2021.** Número 2. Se dispensa la lectura del acta **PTJA-19** redactada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el 19 diecinueve de mayo de 2021 dos mil veintiuno, y se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno. ----------

TERCER PUNTO (Toca 10/21 PL). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación al **Toca 10/21 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por ***********, parte actora en el proceso administrativo 1833/3ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma el acuerdo emitido el 14 catorce de octubre de 2020 dos mil veinte, emitido por la Tercera Sala. ----------

Resolutivo **PTJA-20-26-V-2021.** Número 3. En relación al **Toca 10/21 PL**, **se confirma** el acuerdo emitido el 14 catorce de octubre de 2020 dos mil veinte, emitido por la Tercera Sala, en el proceso administrativo 1833/3ªSala/20.----------

CUARTO PUNTO (Toca 317/19 PL). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 317/19 PL**, formado con motivo del recurso de reclamación promovido por ***********, parte justiciable en el proceso administrativo 239/3ªSala/19; y en particular la sentencia pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto

Circuito, dentro de los autos del amparo directo administrativo 236/2020, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se deja insubsistente la sentencia de 10 diez de junio de 2020 dos mil veinte; y, se revoca el acuerdo de 19 diecinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve, pronunciado en el proceso administrativo 239/3ªSala/19, por la Tercera Sala. ----------

Resolutivo **PTJA-20-26-V-2021.** Número 4. En relación al **Toca 317/19 PL**, **se deja insubsistente** la sentencia de 10 diez de junio de 2020 dos mil veinte, en acatamiento a la sentencia pronunciada el 30 treinta de abril de 2021 dos mil veintiuno, por el Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Decimosexto Circuito, en el amparo directo administrativo 236/2020; y, **se revoca** el acuerdo de 19 diecinueve de marzo de 2019 dos mil diecinueve, pronunciado en el proceso administrativo 239/3ªSala/19, por la Tercera Sala. ----------

QUINTO PUNTO (Toca 77/21 PL). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 77/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por ***********, Director de Ejecución de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1275/3ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca el acuerdo de 20 veinte de octubre de 2020 dos mil veinte, emitido por la Tercera Sala. ----------

Resolutivo **PTJA-20-26-V-2021.** Número 5. En relación al **Toca 77/21 PL, se revoca** el acuerdo de 20 veinte de octubre de 2020 dos mil veinte, emitido por la Tercera Sala, en el proceso administrativo 1275/3ªSala/20. ----------

SEXTO PUNTO (Toca 97/21 PL). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Segunda Sala, en relación al **Toca 97/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por ***********, Director de Seguridad Pública de Apaseo el Alto, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 958/4ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se revoca el acuerdo de 19 diecinueve de noviembre de 2020 dos mil veinte, emitido por la Cuarta Sala. ----------

Resolutivo **PTJA-20-26-V-2021.** Número 6. En relación al **Toca 97/21 PL, se revoca** el acuerdo de 19 diecinueve de noviembre de 2020 dos mil veinte, emitido por la Cuarta Sala, en el proceso administrativo 958/4ªSala/20. ----------

En uso de la voz, la Magistrada de la Tercera Sala, Antonia Guillermina Valdovino Guzmán, solicita al Pleno por conducto del Presidente, autorización para exponer y discutir de manera conjunta los Tocas 28/21 PL y 66/21PL, correspondientes a los puntos séptimo y noveno del orden del día, realizándose –en su oportunidad- la votación por

separado; ello, en virtud de que se controvierten sentencias dictadas por la misma Sala y sustentadas en consideraciones análogas, se trata de la misma autoridad recurrente, se hacen valer similares agravios y el contenido de los actos impugnados es medularmente el mismo. En ese sentido, el Presidente somete a consideración de los demás Magistrados la propuesta, resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. ----------

SÉPTIMO PUNTO (Toca 28/21 PL). -------------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 28/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Oficial Mayor de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada, por conducto de su autorizada **********, en el proceso administrativo 453/1ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Primera Sala. ----------

Resolutivo **PTJA-20-26-V-2021.** Número 7. En relación al **Toca 28/21 PL, se confirma** la sentencia de 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Primera Sala, en el proceso administrativo 453/1ªSala/20. ----------

OCTAVO PUNTO (Toca 33/21 PL). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 33/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Consejo de Honor y Justicia de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, autoridad demandada, por conducto de su autorizado **********, en el proceso administrativo 1305/4ªSala/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 1 uno de diciembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Cuarta Sala. ----------

Resolutivo **PTJA-20-26-V-2021.** Número 8. En relación al **Toca 33/21 PL, se confirma** la sentencia de 1 uno de diciembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Cuarta Sala, en el proceso administrativo 1305/4ª Sala/19. ----------

NOVENO PUNTO (Toca 66/21 PL). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, la Magistrada de la Tercera Sala, en relación al **Toca 66/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Oficial Mayor de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada, por conducto de su autorizada **********, en el proceso administrativo 456/1ªSala/20, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Primera Sala. ----------

Resolutivo **PTJA-20-26-V-2021.** Número 9. En relación al **Toca 66/21 PL, se confirma** la sentencia de 14 catorce de diciembre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Primera Sala en el proceso administrativo 456/1a Sala/20. ----------

DÉCIMO PUNTO (Toca 203/20 PL). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 203/20 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Investigación "B" de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 116/Sala Especializada/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 10 diez de marzo de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada. ----------

Resolutivo **PTJA-20-26-V-2021.** Número 10. En relación al **Toca 203/20 PL, se confirma** la sentencia de 10 diez de marzo de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada en el proceso administrativo P.A.S.E.A. 116/Sala Especializada/19. ----------

DECIMOPRIMERO PUNTO (Toca 109/21 PL. Juicio en línea)--
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Cuarta Sala, en relación al **Toca 109/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por la Coordinadora de la Unidad de Procesos y Gestión Jurídica, e Inspector, ambos adscritos a la Dirección General de Movilidad y Transporte Público de Celaya, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 1835/3ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 20 veinte de enero de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Tercera Sala. ----------

Resolutivo **PTJA-20-26-V-2021.** Número 11. En relación al **Toca 109/21 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 20 veinte de enero de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Tercera Sala en el proceso administrativo 1835/3ªSala/20. ----------

DECIMOSEGUNDO PUNTO (Toca 31/21 PL. Se retiró de la sesión). ----------
Ponencia de la Sala Especializada, en relación al **Toca 31/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Director de Verificación Urbana y el Ministro Ejecutor de la Dirección de Verificación Urbana, ambos adscritos a la Dirección General de Desarrollo Urbano del Municipio de León, Guanajuato, autoridad demandada en el proceso administrativo 2224/4ªSala/19, misma que se retiró de la sesión. ----------

Resolutivo **PTJA-20-26-V-2021.** Número 12. En relación al **Toca 31/21 PL, se retiró de la sesión.** ----------

DECIMOTERCERO PUNTO (Toca 50/21 PL. Juicio en línea). -----
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Sala Especializada, en relación al **Toca 50/21 PL,** formado con motivo del recurso de reclamación promovido por el Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato, en el proceso administrativo 1533/1ªSala/20 (juicio en línea), misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 8 ocho de enero de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Primera Sala, en el proceso administrativo 1533/1ªSala/20. ----------

Resolutivo **PTJA-20-26-V-2021.** Número 13. En relación al **Toca 50/21 PL (juicio en línea), se confirma** la sentencia de 8 ocho de enero de 2021 dos mil veintiuno, dictada por la Primera Sala, en el proceso administrativo 1533/1ªSala/20. ----------

DECIMOCUARTO PUNTO (Apelación S.E.A.G. 2/21 PL). ----------
Análisis y, en su caso, aprobación de la ponencia que presenta, el Magistrado de la Primera Sala, en relación a la **Apelación S.E.A.G. 2/21 PL,** formada con motivo del recurso de apelación promovido por ***********, presunto responsable, en contra de la sentencia dictada en el expediente S.E.A.F.G.4/Sala Especializada/19 y sus acumulados S.E.A.F.G.5/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G.6/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G.7/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G.8/Sala Especializada/19 y S.E.A.F.G.10/Sala Especializada/19, misma que una vez discutida, fue aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. En consecuencia, se confirma la sentencia de 30 treinta de octubre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada. –

Resolutivo **PTJA-20-26-V-2021.** Número 14. En relación a la **Apelación S.E.A.G. 2/21 PL, se confirma** la sentencia de 30 treinta de octubre de 2020 dos mil veinte, dictada por la Sala Especializada en el procedimiento de responsabilidad administrativa S.E.A.F.G.4/Sala Especializada/19, y sus acumulados S.E.A.F.G.5/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G.6/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G.7/Sala Especializada/19, S.E.A.F.G.8/Sala Especializada/19 y S.E.A.F.G.10/Sala Especializada/19. ----------

DECIMOQUINTO PUNTO Asuntos generales. ----------
1. Como primer asunto general la Secretaria General de Acuerdos informa que han sido recibidos los comentarios relativos a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 27 BIS, 27 TER, 27 QUATER, 27 QUINQUIES Y 27 SEXIES un artículo 45 Bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; de tal forma que se somete a su consideración –para efecto de su aprobación y posterior remisión al Congreso del Estado, para los fines legislativos que resulten convenientes- la opinión jurídica realizada a la antes referida iniciativa, lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 25 fracción XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato. Hecho lo anterior, el Presidente pregunta a los demás Magistrados si están de acuerdo con la propuesta de opinión,

en ese sentido se somete a votación resultando aprobada por unanimidad de votos por el Pleno. ----------

Resolutivo **PTJA-20-26-V-2021.** Número 17. 1. Se aprueba por unanimidad de votos por el Pleno la opinión jurídica a la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los artículos 27 BIS, 27 TER, 27 QUATER, 27 QUINQUIES Y 27 SEXIES un artículo 45 Bis a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios. ----------

2. Finalmente, la Secretaria General de acuerdos, informa que fue promovida una excitativa de justicia, dentro de los autos que integran el proceso administrativo 1843 del 2019, suscrita por la representante legal de la actora. Derivado de lo anterior, la promoción fue debidamente acordada, y se encuentra en vías de notificación a las partes; ello así en el sentido de solicitar a la Sala correspondiente que rinda el informe sobre la materia de la misma; en virtud de lo anterior, dependerá de la información procesal que se indique, para estar en posibilidad de determinar lo legalmente conducente en términos de los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En ese sentido el Presidente pregunta a los demás Magistrados si tienen algún comentario sobre el asunto expuesto, no habiéndolo la Presidencia acordará lo conducente y posteriormente se dará cuenta al Pleno de ello. ----------

Resolutivo **PTJA-20-26-V-2021.** Número 17. 2. Se da cuenta sobre la excitativa de justicia promovida dentro de los autos que integran el proceso administrativo 1843 del 2019, suscrita por la representante legal de la actora; en términos de lo dispuesto por los artículos 315 y 316 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. ----------

DECIMOSEXTO PUNTO. No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, Eliverio García Monzón, declaró clausurada la sesión, siendo las 11:40 horas del mismo día y lugar de su inicio, firmando para debida constancia los que asistieron. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 27 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, asimismo da las gracias al equipo de Informática, Comunicación Social y Secretaría Técnica del Tribunal de Justicia Administrativa.- DOY FE. -

Estas firmas corresponden al acta número 20 de la Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, celebrada el 26 veintiséis de mayo de 2021 dos mil veintiuno.